Curadora URBANA 1
PUERTO COLOMBIA
DENNYS VALVERDE SÁNCHEZ

312-7833591 605-201 6699
Calle 2 N 20-42 esq. Local 1A, Pradomar
curadora@curaduria1puertocolombia.com
info@curaduria1puertocolombia.com
www.curaduria1puertocolombia.com

LA CURADORA URBANA No.1 DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

Los elementos no textuales (por ejemplo, imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el portal web institucional de **LA CURADURIA URBANA No.1,** cumple con el texto alternativo de acuerdo con la Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Anexo 1, criterio 1.

Se expide la presente certificación en Puerto Colombia, a los 12 días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,

DENNYS ESTHER VALVERDE SANCHEZ
Curadora Urbana No.1 de Puerto Colombia